

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 368**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 3 de junio de 2016 (11:30 – 13:00 hrs.)

**Asisten:**

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Cristina Moyano Barahona	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego Ramírez	Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Pedro Reyes García	Director Escuela de Periodismo
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Mario Morales Navarro	Director Escuela de Psicología
Sr. Saúl Contreras Palma	Director Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Marcelo Díaz Soto	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los Funcionarios
Srta. Camila Huerta	Representante Estudiantil Escuela de Psicología
Sr. Daniel Salazar	Representante Estudiantil Departamento de Filosofía
Sr. Alejandro Beniscellin	Representante Estudiantil Departamento de Historia

**Ausentes**

Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Luis Ortega Martínez	Representante Departamento de Historia
Sr. Juan Silva Quiroz	Representante Departamento de Educación
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Srta. Natalia Gutiérrez	Representante Estudiantil Escuela de Psicología
Sra. Deborah Ávila Bueno	Representante de los Funcionarios
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante ante el Consejo de Facultad

**TABLA**

1. Informaciones Decano y Equipo decanato
2. Protocolo administración de proyectos FAHU
3. Contrataciones Departamento de Educación

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. INFORMACIONES DECANO Y EQUIPO.**

El Decano solicita al Vice-Decano de Docencia, quien lo subrogó desde el día 23 de mayo al 1 de junio, que informe sobre el estado de movilización estudiantil y otros temas que han ocurrido en el período de su ausencia.



-El Vicedecano de Docencia informa que la Federación de Estudiantes de la USACH, llamó a una asamblea ampliada extraordinaria, utilizando el sistema de votación establecido en el estatuto universitario 2015, donde el mecanismo de voto es 1 a 1. Votaron aproximadamente 7000 estudiantes, los cuales decidieron no paralizar actividades. Señala que la única carrera que se encuentra en paralización de actividades es Historia.

El Vicedecano informa que el Consejo Académico decidió iniciar un nuevo proceso de convocatoria, postulación y selección para el cargo de Contralor Universitario.

Por otra parte, informa que se realizó la visita de Pares de la Programa Especial de Regularización de Título de Profesor de Estado para la Educación Técnico Profesional y la Licenciatura en Educación Técnico Profesional.

En ese sentido, El Director del Departamento de Educación profundiza sobre las debilidades y fortalezas, que los Pares señalaron en el informe final de la visita. Fortalezas: Vinculación con el compromiso y la trayectoria que posee el Departamento y la Universidad de Santiago con la carrera. Tazas de retención y titulación oportuna (ideal). Profesores con un alto compromiso y especialización (académicos idóneos).

-A continuación, el Consejero Estudiantil Sr. Alejandro Beniscellín, informa que en el ampliado estudiantil votaron el 53% de la carreras, ganó la opción de no al paro, con 4000 votos de diferencia. Que ocurrieron algunas irregularidades en el proceso: carreras que tuvieron la urna tres días, cuando la reglamentación indica que como máximo debe estar una hora y media posterior al cierre de votación. Ello muestra la urgencia de conformación del CEA, organismo cuya función será regular y fiscalizar los procesos electorarios. Señala que los estudiantes del Departamento de Historia tuvieron dos votaciones: Votación en urna, cumpliendo con el protocolo FEUSACH y votación interna en la Carrera, donde participaron la mitad de los estudiantes de la carrera ganando la opción de paro, el cual será revaluado el día lunes 03 de junio.

## 2. PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS FAHU

El Decano señala que en este punto se informará sobre la formalización de procedimientos administrativos respecto de proyectos de la Facultad de Humanidades con empresas asociadas. Para este efecto se contrató a un abogado, el Sr. Nicolás Ordenes, quien en esta oportunidad presentará el protocolo de Administración de Proyectos Usach y empresas asociadas.

-El Sr Ordenes presenta el protocolo a grandes líneas -protocolo ya enviado a los consejeros para su conocimiento-. Señala que éste se presenta para discusión y que puede ser enmendado. También, que este protocolo es una necesidad y que obedece a la transparencia de los procesos y a un informe emanado de la Contraloría General de la República respecto de la SDT-Proyectos Usach (Inf. 113/2015). En ese informe se señaló la necesidad de elaborar manuales de procedimientos; instructivos de rendición de cuentas; control sobre contratos honorarios de funcionarios y académicos Usach (funciones, asistencia, horarios, sistemas de control interno). También, elementos respecto de la apertura, término y cierre de los proyectos (mecanismos de evaluación, sistema de rendición de cuentas, reembolsos, gastos prohibidos, entre otros). En definitiva la necesidad de instalar un verdadero sistema de control interno.

-El Decano informa que ha llegado un documento de la SDT, el cual recoge gran parte de propuestas realizadas por la Facultad. Lo anterior indica que, lo realizado por la FAHU, ha generado un precedente para mejorar los estándares de buena administración de los Proyectos Universitarios.

-El Director del Departamento de Educación, Dr. Saúl Contreras, agradece la preocupación del Decanato para establecer un procedimiento de administración de Proyectos, el cual resguardará y velará para que se realicen de manera óptima la ejecución de proyectos. No obstante, plantea, que la evaluación de los proyectos tiene que ser en tiempos muy acotados, puesto que las

convocatorias no tienen plazos fijos y necesitan un tiempo de elaboración, de ejecución, etc., y que se podría correr el riesgo de quedar fuera de los plazos.

### 3. CONCURSO PÚBLICO: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Decano indica que en conformidad a lo establecido en el procedimiento para el Concurso Público de Académicos 2015, corresponde al Consejo de Facultad, en base a la propuesta del Departamento de Educación proponer al Sr. Rector la contratación de las jornadas académicas que se indican a continuación:

**Cargo N°8:** Dos jornadas completas: Profesional del área de la educación o afín con grado de doctor.

El Decano solicita al Director del Departamento de Educación, Dr. Saúl Contreras la presentación de las conclusiones respecto de la propuesta de pre-selección de los postulantes emanada de la Comisión Central del Concurso.

- El Dr. Contreras da lectura al Informe Ejecutivo de la Comisión Departamental, integrada por los académicos: Dra. Lorena López Fernández; Dr. Daniel Ríos Muñoz; Dra. Claudia Córdoba Calquín y Dr. Saúl Contreras Palma y el Dr. Mario Sobarzo Morales, académico del Departamento de Filosofía, en calidad de integrante externo.

En atención a los criterios y consideraciones que la Comisión Departamental tomó en cuenta en cada una de la etapas y valorando los antecedentes de los candidatos pre - seleccionados, el Departamento de Educación propone la contratación del **Dr. Javier Corvalán Rodríguez** como académico jornada completa, en la Jerarquía inicial de Profesor Asociado y la contratación de la **Dra. Sylvia Contreras Salinas**, como académica jornada completa, en la Jerarquía inicial de Profesora Asociada, ambos para el ocupar el cargo N° 8.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad respalda por unanimidad la propuesta realizada por el Departamento de Educación en el sentido de contratar al **Dr. Javier Corvalán Rodríguez** como académico Jornada Completa, Profesor Asociado, Grado 4°, Rango B-1, a contrata, a partir de la fecha que el Sr. Rector determine.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad respalda por unanimidad la propuesta realizada por el Departamento de Lingüística y Literatura en el sentido de contratar a la **Dra. Sylvia Contreras Salinas** como académica Jornada Completa, Profesora Asociada, Grado 4°, Rango B-1, a contrata, a partir de la fecha que el Sr. Rector determine.



MARGARITA LOUBAT OYARCE  
SECRETARIA  
CONSEJO DE FACULTAD



MARCELO MELLA POLANCO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/clg